I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002231

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 20 NOV 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5397/2013; el Decreto Exento N°202/2081/2013; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2081/2013 se aprobó el programa denominado **"APOYO PARA ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS CON CUPOS SOCIALES (VIAJES) DE SERNATUR".**

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado **"APOYO PARA ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS CON CUPOS SOCIALES (VIAJES) DE SERNATUR",** sancionado por Decreto Exento N°202/2081/2013, en el sentido de señalar **que el monto autorizado para financiar el referido programa debe ser pagado a la Empresa Viajes Iberojet Chile S.A., R.U.T. Nº85.498.600-7, cuenta corriente del Banco Estado Nº325121.**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene inalterable el programa original.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secplan
Página Web